



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.822/2010.

ZAPALLAR, 26 de Agosto de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2.765/2010, de fecha 24 de Agosto de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 771/2010, de fecha 25 de Agosto de 2010, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA, Tesorero Municipal, Grado 10º para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Cartagena	26.08.2010	\$ 15.823.-	Capacitación Asociación Chilena de Municipalidades.
Cartagena	27.08.2010	\$ 15.823.-	Capacitación Asociación Chilena de Municipalidades.

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 31.646.- (treinta y un mil seiscientos cuarenta y seis pesos), por Comisión de Servicios.

3º IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

★ C: RRHH Viáticos 2010.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / DAF / SEC / JUS / ffd.-

[Firmas manuscritas]